

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

131**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Sofiespa, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de estación de servicio en avenida de Andalucía, número 118, de esta población.—Expediente: 00271/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes de consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 8 de octubre de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/8.889/13)

